

SESION ORDINARIA NUMERO SIETE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE, COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VAZQUEZ.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Se reanuda la sesión. Con la presencia del ciudadano Maestro Felipe de Jesús Muñoz Vázquez Procurador General de Justicia del Estado a quién le agradecemos aceptara la invitación de comparecer ante esta soberanía y de conformidad al artículo 193 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al acuerdo número 30 probado por esta soberanía el 28 de octubre del año actual se le hace saber al señor Procurador para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad, tiene la palabra el ciudadano procurador hasta por 10 minutos.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VAZQUEZ. Buenos días todavía, buenos días señores diputados, buenos días señoras diputadas, señores diputados, Honorable Congreso del Estado, de conformidad con el marco constitucional del Estado de Colima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento, hoy 3 de noviembre es que me encuentro presente efecto de comparecer ante esta soberanía, ello con el fin de ampliar la información contenida en el Primer Informe de Gobierno del Señor Gobernador. A 7 meses aproximadamente de haber asumido el cargo de Procurador General de Justicia del Estado, cabe hacer un recuento del estado de cosas que guardaba esta entidad en materia de procuración de justicia y hacia dónde nos dirigimos desde luego que no pretendemos descalificar administraciones pesadas ya que siempre será la mejor opción retomar lo poco o mucho y reconstruir.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Invitamos a todos los presentes favor de guardar silencio.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VAZQUEZ. ¿Continuamos? Nos encontramos cuando a nuestra llegada

con una institución en el abandono que sufría y sufre de graves carencias y que había que empezar a reconstruir teniendo como objetivo diversos escenarios a corto, mediano y largo plazo, hablamos de una reingeniería integral orgánica estructural tecnológica de reorganización, capacitación, profesionalización, en otras palabras una gran transformación, por lo que de manera inmediata nos dimos a la tarea, ante ese primer escenario de corto plazo fue que iniciamos una reconstrucción dentro de las propias limitaciones de recursos económicos, de espacio, de infraestructura, de tecnología, de personal y más; cuando hablo de esta reestructuración, me permito hacerles un recuento como les decía del estado de cosas que guardaban, y en la medida que les vaya explicando esta reestructuración de la que hablo se darán cuenta de cuál era el estado de en que nos encontramos. A nuestra llegada a la procuraduría nos dimos a la tarea de ver cómo estaba organizada está, y nos topamos con qué... y, y, y hago una acotación en esta parte porque es importante porque nos da una idea de la dimensión de cosas que encontramos, no había ni siquiera una oficialía de partes y parecería detalle menor, pero el que no exista ni siquiera una oficialía de partes quiere decir que ni siquiera hay un control de gestión de la información que se recibe; y así como ello, nos encontramos que dentro de esta organización que tenía la procuraduría había áreas que son estratégicas y fundamentales para el viejo sistema, pero más aún cuando se avecinaba la llegada del nuevo sistema de justicia penal, y les puedo hablar que empezamos por crear esta oficialía de partes que les menciono, una mesa de rezago, una mesa de exhortos, una unidad de dictaminación que se nos hacía necesario contar con ella, pues precisamente para ir determinando todas esas averiguaciones previas que nos iban a quedar cuando pasamos al nuevo sistema, independientemente de que era necesario su existencia dentro del sistema que fuera, creamos una unidad de desaparecidos, un tema que es de actualidad en todo el país, no sólo de Colima una unidad desaparecidos y cuando creamos esta unidad de desaparecidos también nos dimos a la tarea de homologar las bases de datos con el Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con la propia Secretaría de Gobernación, porque tenemos que partir de premisas reales no porque los números o las cifras no consignen datos que en realidad existen dejan de existir o de pasar, creamos una dirección de robos esas de reciente creación, derivado de la problemática que como ustedes saben escuchamos hace un momento que es uno de los delitos que más se dan no sólo en Colima sino en todo el país, pero impactan mucho la ciudadanía toda vez de que afecta el patrimonio de todos los ciudadanos; hicimos una reingeniería en las áreas de homicidios, secuestros y desaparecidos, y por qué les digo que hicimos una reingeniería, porque estos tres temas, homicidios, secuestros y desaparecidos en muchas ocasiones una investigación la llevaban al mismo tiempo pero con caminos diferentes, pero además de que las llevan, de que tres unidades llevaban el mismo tema y que caminaban en direcciones diferentes, pues también había una gran pérdida de recursos humanos, y hay que eficientar las cosas, ¿que hicimos? reestructuramos estas áreas, estas áreas actualmente se encuentran coordinadas, y prueba de ello como más adelante les haré saber los resultados que han dado, es muy importante esta parte porque justamente cuando hablaba hace un momento de escenarios a mediano, a corto, a corto, mediano y largo plazo, pues esta unidad nos ha permitido tener, tener op... resultados perfectamente direccionados con inteligencia que no son producto de la casualidad más adelante se los hare.. se los.. creamos también una agencia de investigación contra el delito de tortura que se dedica a ver estos temas que sabemos y que no podemos cerrar los ojos y reconocer que hay ocasiones en que se dan y que tendremos que ir acotando y en la medida que logremos profesionalizar a nuestras policías, a nuestros ministerios públicos, a nuestros perritos iremos avanzando en todos estos temas, y también nos topamos con un área de servicios periciales que tenemos que tener un área de servicios periciales de vanguardia si estamos de cara y ya dentro de un nuevo sistema de justicia penal donde ahora se privilegia la prueba científica, ya no es el que una persona llegue y declare y diga he cometido tales por cuáles delitos y éste y esto lo que antes era una prueba fundamental dentro de un proceso, no simplemente ahora

una confesional es un simple dato de prueba que tendrá que ser robustecido por otros medios de prueba que acrediten que la conducta que Incluso el mismo señala haber desplegado se ha acreditado, para eso nos dimos a la tarea de hacer un análisis de cómo se encontraban nuestras áreas de servicios periciales prestadores de servicios periciales la verdad luego decirles que se encuentran estamos en este proceso de reconfor... reconformar, de reconstruir, en un estado con muchas carencias, entre ellos puedo decirles que ya tenemos la cantidad de más de \$7,000,000.00 de pesos para, para llevar a cabo un proyecto de remodelación del SEMEFO de la ciudad de Colima, este proyecto incluso ya está la obra, ya está el proyecto arquitectónico, ya está aprobado, ya esta en proceso de licitación para efectos de iniciar la obra, y cuando hablo de la remodelación de este proyecto, ahí debo hacer como un paréntesis ahí debo de decirles que a mi me llamaba mucho la atención cuando llegué, que nunca vi un estudiante que fuera o que me llegara un oficio pidiendo asistir los estudiantes de medicina, a una autopsia, ya también ahí tuvimos contacto con el señor Rector y estamos próximos a firmar un convenio con el Rector de la Universidad de Colima entre la Procuraduría y ellos precisamente para que la Procuraduría sea un lugar donde los estudiantes puedan venir a aprender pero también que sirva para transparentar la actuación y que haya apertura por parte de una institución como la nuestra, por que cuando la mantenemos de puerta cerrada, la pregunta es ¿Qué ocurre ahí?, también tenemos el proyecto de construcción de la Fiscalía de robo de vehículos, en esta parte lo único que estamos esperando los recursos, esperando recursos ya se cuenta con los recursos estamos esperando recursos que hemos gestionado la... la... la donación de un predio. Había un tema que también era fundamental en el área de servicios periciales y que era el área de ADN, aquí también que tuvimos que hacer, tuvimos que trabajar porque era un área que cuando yo platicaba con la genetista me decía pues es un área que no es muy tomada en cuenta y me llama mucho la atención porque una de las pruebas fundamentales que tenemos en muchos delitos cómo puede ser el homicidio, el secuestro, desaparecidos, muchos de estos tipos de delitos de alto impacto no se empleaba, quiero decirles que cuando llegemos a la parte que hablemos de homicidios

ustedes se darán cuenta que ha sido parte fundamental para la resolución de varios de los homicidios que hemos venido resolviendo que a la fecha son más de 80, o sea que se encuentran en proceso, o sea, todavía falta que se desarrolle el juicio oral, que debo decirles que la fecha ya llevamos 7 sentencia, 6 de ellas por homicidio en juicios orales, entonces, en esta parte, nos dimos a la tarea de a las de las de las peritos que se encontraban en el área de genética los mandamos capacitar, aquí tenemos que laboratorio de genética del estado de Aguascalientes que tiene una certificación por parte de Estados Unidos de ICI TAP, nos hizo el favor de recibir a nuestros perritos y tenerlos en su casa capacitándolos, hemos estado haciendo intercambio con la Procuraduría de Justicia que tienen ya áreas certificadas a nivel internacional que fue un logro que se pudo obtener cuando estuvimos por allá con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos que invirtieron \$4,000,000.00 de dólares en esta capacitación continua de varios años, entonces había que aprovecharlo, también... ¿2 minutos me quedan? Me voy a ir más rápido entonces, también hicimos una reestructuración en el área de informática, porque en el área de informática teníamos que había servidores que operaban al 20% de su capacidad, teníamos información en computadoras cuando tenía que estar en bases de da... en esas bases de datos en servidores públicos, así mismo... voy a continuar más rápido... así mismo, a corto plazo se hizo necesario a nuestra llegada, llevar a cabo acciones que tuvieran como resultado el que los ciudadanos percibieran la presencia de la autoridad a través de operativos de prevención aún y cuando la función de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima es de carácter investigativo, estamos viviendo tiempos en que nada justifica la inacción de la autoridad bajo el consabido argumento de competencias, y a qué me refiero a que muchas de las ocasiones podemos decir este, este, este tipo de delitos no me corresponde porque son del ámbito Federal o el autoridad Federal dice son del ámbito común yo creo que son tiempos en los que todos nos toca a todos, entonces nos dimos a la tarea de llevar a cabo operativos, operativos en la vía pública, operativos que se centraron sobre revisión de vehículos, revisión de motocicletas, porque como ustedes sabrán un número muy importante de homicidios se cometen desde motocicletas, personas

revisadas, centros nocturnos, lotes de autos, tianguis, operativos conjuntos, casas de empeño, a la fecha la procuraduría ha llevado a cabo 1695 operativos en todo el Estado; les voy a dar algunos datos de lo que se ha hecho, se han revisado aproximadamente 54,506 vehículos, 25018 motocicletas, y así les podría seguir dando cifras, pero aquí la pregunta sería: ¿y qué resultados ha habido? porque si salimos nomas a gastar gasolina me pareciera que no habría ningún sentido, pero yo les puedo decir que derivado de estos operativos les puedo dar una cifra que en órdenes de aprehensión hemos logrado ejecutar más de 640 órdenes de aprehensión, entre órdenes de aprehensión y de reaprehensión, si lo dividimos 507 órdenes de aprehensión 142 órdenes de reaprehensión. En estos operativos también hemos logrado el aseguramiento de armas, de más de 200 vehículos asegurados, 241, ahorita les digo exactamente, vehículos asegurados 241 en los meses de enero, febrero y marzo antes de nuestra llegada se habían asegurado 4 vehículos, 544 ordenes... detenciones en flagrancia, estas fueron las acciones que se derivan de esas acciones de prevención que como les digo se había se habían estado llevando a cabo. Dentro de los escenarios a mediano plazo teníamos que pensar en que teníamos que trabajar no solo reactivamente, estas son acciones de reacción inmediata en las que teníamos que hacer algo, ante una situación compleja que existe actualmente en el Estado, entonces, durante todo este proceso, nos dimos a la tarea de ir articulando los mecanismos de inteligencia que nos han permitido tener el diagnóstico delictivo del Estado, diagnóstico que nos ha permitido actuar con certidumbre y rumbo, aquí se preguntarán ¿porque con certidumbre y rumbo? hemos desplegado acciones en las que hemos desarticulado células de grupos delictivos yo les puedo comentar por ejemplo en temas de los temas de secuestro, la desarticulación de tres células que se venían secuestrando en el Estado dos de ellas vinculadas a grupos delictivos que como ustedes saben operaban en la zona de Tecomán y Manzanillo varios de sus miembros una está completamente desarticulada con todos sus miembros detenidos dos de ellos murieron en el enfrentamiento que tuvimos cuando se llevó a cabo el rescate de la víctima porque los tres casos han sido rescatadas las víctimas en otra que también estaba vinculada un grupo delictivo han sido

detenidos varios de sus miembros la víctima también fue rescatada y en este tercero que acaba de ocurrir hace 15 días se detuvo a 10 se desarticuló todo esta banda de secuestradores no estaba vinculada a ningún grupo delictivo hubo 10 detenciones se rescató a la víctima por la víctima pedían \$10,000,000.00 de pesos fue desarticulada se les acreditó que habían cometido tenían acreditados dos secuestros en el estado de Guanajuato 1 en Jalisco y algunos en Michoacán. Bueno también derivado como les comentaba yo hace un momento del trabajo de inteligencia de la reestructuración que se hizo en esta área de homicidios de secuestros y desaparecidos es que se ha logrado la localización de varias personas que han sido reportadas como desaparecidos ese dato les puedo decir que son aproximadamente son aproximadamente más de 290 personas las que hemos localizado que estaban en calidad de desaparecidos pero aquí lo más importante es también hemos encontrado fosas fosas donde uno muchas veces se cuestionan que pasó, pues parte de nuestro trabajo es justamente encontrar esas personas que se encuentran desaparecidos es un reclamo de los ciudadanos pero además estas personas han sido identificadas estas personas han sido entregadas a sus familiares y la pregunta es y han sido detenidos los probables responsables y se encuentran detenidos los probables responsables de la ejecución de estas personas incluso de aquellos que ordenaron de aquellos que idearon no sólo los autores materiales sino también los autores intelectuales y que a la fecha que a la fecha hemos llevado a cabo detenciones no menos antes detuvimos otra persona y le atribuyo un homicidio más por instrucciones de estas personas que hemos venido deteniendo hemos practicado cateos cateos en los que en conjunto con los operativos que hemos hecho y les mencionaba hace un rato de manera a manera de prevención hemos asegurado aproximadamente 241 armas entre armas cortas y largas y aproximadamente 6000 cartuchos y cómo les mencionaba también de esos operativos de prevención junto con las acciones que llevamos a cabo en el tema de inteligencia se ha logrado el aseguramiento de cómo les mencionaba de más de 241 vehículos con reporte de robo... adelante.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Cómo lo marcan nuestra nuestro proceso agradecemos exposición del Procurador

General de Justicia del Estado y de conformidad al procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra está por 5 minutos a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias Diputado Presidente con su permiso honorable asamblea distinguido auditorio amigos amigas de los medios de comunicación señor Procurador sea usted bienvenido a esta soberanía usted y nosotros como todos los demás funcionarios que estarán compareciendo el día de hoy y hasta el lunes tenemos esa, esa gran cita y ese gran compromiso de atender el derecho de la ciudadanía a estar informados y el compromiso nuestro, de ustedes y nuestro de informar y de cuestionar y de preguntar para que se amplíe esa información en un en un acto eminentemente republicano quiero que no se pierda de vista eso en un acto eminentemente republicano quiero que no se pierda de vista eso, eminentemente republicano, que en verdad dignifique la división de poderes así es de que sea usted bienvenido escuché con atención su su información y créame que las preguntas que le voy a presentar se basan en el análisis relativo al primer informe de gobierno con el título de Colima Seguro en el apartado de Sistema de Procuración e Impartición de Justicia Eficaz, que creo que es el que corresponde a su responsabilidad y desde luego que lo hable el Ejecutivo del Estado pero que usted es ahí el brazo derecho o parte total para poner las palabras específicas en este primer informe de gobierno con el título de Colima Seguro en el apartado de Sistema de Procuración e Impartición de Justicia Eficaz se nos habla del interés en fortalecer la investigación científica con el auxilio de los servicios periciales y la medicina forense se menciona también en un párrafo la gestión de 28 millones de pesos obtenidos de un programa de prioridad nacional y destinados al desarrollo profesionalización y certificación policial a tecnologías infraestructura de apoyo en la operación policial desarrollo de las ciencias forenses etcétera y usted acaba de mencionar nuevamente este punto pregunto cómo es entonces señor Procurador que el servicio médico forense en Manzanillo carece del equipo necesario para mantener los cadáveres sin descomposición mientras son identificados los medios radiofónicos locales recientemente han dado cuenta de los malos olores que

despiden estas instalaciones para el riesgo e incomodidad no sólo de quienes trabajan ahí sino de quienes tienen que acudir en trámites de identificación de sus cuerpos podría decirnos de esos 28 millones de pesos cuánto fue invertido en los servicios médicos forenses del Estado y porque tenemos este problema en Manzanillo se nos habla también del interés y dedicación puestos en la reorganización institucional de la Procuraduría de Justicia del Estado lo mismo nos habló su antecesor el Secretario de Seguridad no existía nada en Colima antes de que ustedes llegaran qué bueno que ya están aquí qué bueno que como permitimos un sexenio desastroso en todos los sentidos y que ya estamos en aras de la salvación con este nuevo Gobierno lo celebro y usted nos habla como me lo hizo en un momento de que ni siquiera la Oficialía de Partes por ello en el informe se menciona que se inició con la Oficialía de Partes y destaca como ya lo hizo hace un momento también la investigación contra el delito de tortura en ese contexto y antes todavía no solamente la investigación contra el delito de tortura sino también se hace mención a la capacitación del personal en el respeto a los Derechos Humanos tres puntos que vienen en el informe en ese contexto le pregunto señor Procurador cómo es con esta visión que a partir del pasado 26 de septiembre la señora Monserrat Luz Canales empezó a vivir una pesadilla al imputarle la complicidad en el robo a una tienda departamental de la ciudad de Colima como usted lo sabe a partir de ese día del día siguiente fue conducida por elementos de esa Procuraduría a su digno cargo a un cuarto pequeño atrás de los separos en las instalaciones de la Procuraduría donde la insultaron amenazaron y junto con su esposo que también lo detuvieron los llevaron a terrenos de la feria de Tecmán ahí los golpearon y con bolsas de plástico en sus cabezas los intimidaron tratando de asfixiarlos no les permitieron llamada alguna les amenazaron con sembrarles droga o llevarse a sus hijos a trabajo social si ellos no sé culpaban del robo o sino señalaban a sus presuntos cómplices en síntesis terminaron llevándolos a los separos de Villa de Álvarez en donde después de 24 horas fueron liberados pero con la advertencia de entrecorillado se van a ir pero nadie puede saber lo que pasó aquí ustedes tienen familia no se les ocurra decir lo que pasó cómo es que elementos bajo su mando pretenden encontrar culpables a

base de golpes amenazas e intimidaciones la afectada interpuso denuncia por abuso de autoridad en la mesa cuarta bajo expediente 1034 diagonal 2016, que estado guarda esa queja señor Procurador cuando se sancionará a los policías ministeriales que abusaron así de la señora canales y de su esposo es así cómo se aprovechan los recursos federales en desarrollo profesionalización y certificación policial y que decir del desarrollo en las investigaciones con base científica que usted presume si la tortura parece ser la herramienta preferida nos informan que en el período que nos ocupa se atendió un 82% de los más de 14000 oficios para investigación girados, sin embargo en lo que se refiere a eficiencia en el logro de órdenes de aprehensión o reaprehensión se dio cumplimiento a sólo 992 de 3272 giradas por el Juez Penal del Sistema de Justicia Tradicional lo que representa apenas un 30% de efectividad que puede usted explicar de tan bajos números señor Procurador por otro lado nos informa de 1168 acciones operativas de investigación con 426 detenciones en flagrancia cómo evalúa usted estas acciones que representan apenas un 36% de efectividad como lo mencioné anteriormente el informe es enfático en fortalecer la investigación científica con auxilio de servicios periciales usted lo acaba de reiterar así se da cuenta de que se solicitó la intervención y el procesamiento en la emisión de 26500 dictámenes de los que se ha tenido respuesta ya en 23763 en diversas materias criminalística química y medicina forense genética forense dactiloscopia grafoscopia balística topografía mecánica trabajo social y psicología como ustedes observan y escuchan un número importante de disciplinas sin embargo como usted lo sabe señor procurador se requiere también de otro tipo de peritos como los de contabilidad y auditoría financiera a los que no se hace referencia alguna el pasado 12 de octubre cuando nos visitó para explicarnos el avance las denuncias presentadas por este Honorable Congreso del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización y Auditoría Gubernamental por presuntos actos delictivos a ex funcionarios estatales nos dijo que era necesario contar con este tipo de peritos qué pasa con estas denuncias señor Procurador no se les da la importancia que merecen por la Procuraduría o peor aún por el Ejecutivo del Estado a casi un mes de distancia de la reunión ha habido avances en la carpeta de investigación la

respuesta de la correspondencia enviada aún se encuentra entre el 18% pendiente de recibir de los más de 14000 oficios enviados, traigo más preguntas señor Procurador por el tiempo que ya me marcan y el respeto tendré que hacer referencia a ellas en la siguiente parte. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputada. Para confirmar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Graciela Larios Rivas representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados público que nos acompaña medios de comunicación licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez Procurador General de Justicia en el Estado sea usted bienvenido desde el inicio de su encargo manifestó ante los medios de comunicación que para el tema de procuración de Justicia se debía de tener una estrategia definida misma que se ve reflejada al interior de la Procuraduría Y plasmada en este primer informe del gobernador de Colima Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez lo anterior en virtud de que se demuestra que parte de la inversión del recurso asignado para el tema del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue destinado para el desarrollo de proyectos de capacitación cursos de especialización para jueces ministerios públicos peritos defensores públicos policías investigadores y asesores de víctimas cursos tales como capacitación en materia de Derechos Humanos Nuevo Sistema De Justicia Penal protocolos de actuación e investigación de delitos cibernéticos así como capacitación sobre la nueva metodología para el registro clasificación de los delitos para fines estadísticos en beneficio de un 1500 elementos, enhorabuena al personal a su cargo quienes han cursado y aprobado estos cursos por perseverar en su perfeccionamiento mediante el estudio lo que les permite mejorar sus habilidades y capacidades sus capacidades laborales con lo que pueden optar a mejores puestos con mayores remuneraciones resalta también que en la Procuraduría de Justicia se estableció la estrategia de evaluación al desempeño con relación a las cargas de trabajo qué conllevó a la creación de la Oficialía de

partes área que lleva un control de gestión de documentos las Agencias del Ministerio Público dictaminador de resoluciones de colaboraciones exhortos de averiguaciones previas de investigación contra el delito de tortura y la unidad de investigación de personas reportadas como no localizadas eso demuestra que la procuraduría la procuraduría cambia el beneficio de la ciudadanía estos logros como los expresados en el informe son los que deben de llegar a la ciudadanía por ello lo invito a que a través del área de comunicación social de la procuraduría o del gobierno del estado se publicite todas aquellas detenciones aseguramiento y avances que se tengan en el tema de Procuración de Justicia siempre y cuando no se afecte a los involucrados y se guarde la reserva en la información que por ley se requiera. Por otro lado me gustaría que abunde en el tema de coordinación vinculada entre el trabajo ministerial y de policías en específico me gustaría saber qué acciones o actividades efectúa la Procuraduría de Justicia actualmente en coordinación con las policías estatales y municipales para el control y dirección jurídica en la investigación inicial en el primer informe se habla de detenciones en flagrancia en la comisión de algún delito tipificado en la ley y detenciones en cumplimiento de un mandamiento judicial mi pregunta en este tema es qué medidas toma la procuraduría de Justicia para que en las detenciones se respeten los derechos fundamentales y las garantías esenciales de las personas por último señor procurador en el Estado de Colima se han presentado algunos atentados homicidios de colimenses conocidos como es el caso del exgobernador licenciado Silverio Cavazos Ceballos el Gobernador licenciado Fernando Moreno Peña y el ingeniero Jaime Vázquez Montes así como denuncias de gran trascendencia para la ciudadanía como la presentada en contra del exgobernador de Colima licenciado Mario Anguiano Moreno. Mi pregunta es qué avances se tiene en la investigación del caso de licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos Fernando Moreno Peña en el homicidio del ingeniero Jaime Vázquez Montes y de las denuncias presentadas en contra del exgobernador de Colima licenciado Mario Anguiano Moreno y mi exhorto respetuoso de que esa Procuraduría en general informe a los interesados de sus casos particulares. Por su atención y respuesta muchas gracias señor Procurador. Es cuánto compañero Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Luis Ayala Campos representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Con su permiso compañero Diputado Presidente, doy la bienvenida a los medios de comunicación y a quienes se encuentran con nosotros Maestro Felipe de Jesús Muñoz Vázquez Procurador de nuestro Estado le voy a recordar que cuando usted vino por primera vez y le tomamos protesta le dije a usted a título personal que se había sacado la rifa del tigre la rifa del tigre y usted me dijo que con un trabajo conjunto con el Gobernador del Estado y los Diputados nos iba a dar resultados el tigre le salió bravo pero creo que ahí la lleva por lo que nos está informando en este momento. Le quiero preguntar el caso respecto al asesinato del chofer Adán Gómez fallecido a causa de una golpiza a la noche previa a la jornada electoral del 17 de enero pasado creo que pues le dejo esta pregunta porque las demás ya mi compañera Graciela Larios ya se las formalizó y también pues quiero decirle qué está sobre mi municipio Manzanillo hasta cuándo vamos a contar en este municipio también se lo se lo planteé a usted el día que le tomamos protesta a título personal hasta cuándo vamos a contar en este municipio con instalaciones de un SEMEFO pues es realmente indignante que los manzanillenses por lo regular tengan que esperar hasta un día para que le sean devueltos los cadáveres de sus familiares que son llevados hasta Tecomán para la realización de la autopsia de ley dado las carencias e instalaciones que no existen en Manzanillo. Otra pregunta, he acudido a hacer un trabajo con mi gente mi pueblo mi raza al Ministerio Público de Manzanillo ahí al centro de seguridad y es una peste la verdad es vergonzoso que un municipio como Manzanillo con un auge turístico con un gran movimiento portuario tenga estas carencias va usted ahí y huele peor yo no creo que hay rastros que cuando no recogen la basura huele a madres huele feo y así está el olor insoportable ahí el Ministerio Público y yo pregunto oiga aquí el Procurador no sabe de esta situación se lo digo en corto me han dicho el personal de ahí que si viene el Procurador pero se encierra con la responsable en el aire acondicionado y

que huele nomás a la pasada. Yo creo que estás cámaras de refrigeración no sirven, tienen cadáveres que los recogen a los siete ocho días los llevan ahí y al abrir las puertas dejan el olor hasta por cerca de 6 o 7 horas ahí en el Ministerio Público, algunos tienen aire acondicionado pero el pueblo y los que vamos ahí pues yo no aguanto ni 10 minutos porque me tengo que salir a respirar afuera por el olor putrefacto pregunta y me dicen es que de acuerdo a la ley tenemos que tener los cadáveres engusanados echados a perder en una deficiente cámara de refrigeración los tenemos que tener 30 o 35 días porque eso marca la ley porque hay que hacerles el estudio del ADN, entonces yo creo que esto es muy importante no podemos tener trabajadores con estos olores porque la verdad son sus trabajadores y el pueblo también vive estas consecuencias por último también yo a usted le dije que ojalá a su llegada los cuerpos de la Procuración de Justicia tuvieran un buen sueldo hicieron un trabajo diferente que tenía usted qué hacer una limpia en los ministerios públicos porque era una de corrupción bárbara creo que lo está logrando porque ahorita me está informando de los cambios que se están dando es cuánto señor presidente del Congreso.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Leticia Zepeda Mesina Representante de Movimiento Ciudadano.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Con el permiso de esta soberanía muy buenas tardes bienvenido Procurador de Justicia Felipe de Jesús Muñoz Vázquez con el permiso de ustedes ciudadanos que el día de hoy se encuentran en este recinto y de los medios de comunicación que nos acompañan. La inseguridad ha atentado con nuestras formas más esenciales de convivencia y el miedo a atrás tocado el flujo normal de nuestras vidas y actividades el artículo 80 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima señala: “el Ministerio Público es la institución que tiene por objeto la investigación de todos los delitos del orden común y de su persecución ante los tribunales y por lo mismo solicitará las medidas cautelares contra los imputados buscará y presentará a las pruebas que acrediten la participación de estos en los hechos que las leyes locales señalen

como delito, procurará que los juicios en materia penal se sigan con toda regularidad para que la impartición de justicia sea pronta y expedita, pedirá la aplicación de las penas y la reparación del daño e intervendrá en todos los asuntos que la ley determine; le corresponde también la defensa de los derechos de la sociedad y la intervención en los procedimientos que afecten a las personas a quienes las leyes otorguen especial protección de lo anterior es de precisarse que la institución a su cargo es la responsable de la investigación de los hechos delictivos del fuero común así como de la búsqueda de la reparación del daño la atención a víctimas y la elaboración de un estadístico de los datos ya mencionados. Pues bien vamos por partes, me di a la tarea secretario de revisar los datos que arroja el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública encontrando con asombro que no coinciden con los que se presentan en el primer informe del ejecutivo lo anterior es apreciable en las siguientes láminas y lo corroboré porque hace unos momentos el diputado Crispin hacía mención a unas estadísticas que efectivamente coincidían con las que tiene su servidora aquí y que son tal vez las que nos que nos encontramos los ciudadanos en el momento de hacer a cualquier búsqueda al respecto bien se puede apreciar que hay diferencias en los robos a casa habitación la siguiente por favor hay diferencias en los robos de vehículos en cuanto a los datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y los datos que Gobierno del Estado en su informe están reportando la siguiente por favor los robos a transeúntes Gobierno del Estado reportan 36, el Secretariado Ejecutivo reporta 141 adelante por favor en homicidios PGJ reporta 372 el Secretario Ejecutivo... el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en un desglose reporta 505, adelante por favor si hacemos unos comparativos de lo que reporta el Secretariado con la Secretaría de Seguridad Pública y la PGJ pues observamos también que existen diferencias con las inconsistencias de esta información es complicado y lo mencionaba usted hace un momento generar las políticas y las estrategias de seguridad efectivas ante los hechos ilícitos por lo que es necesario nos expliquen el origen de estas diferencias necesitamos medir para entender el tamaño del problema que nos agobia y saber cómo esto nos afecta en la vida cotidiana

necesitamos evaluar para saber si la política pública y las instituciones de seguridad responden con eficacia requerida necesitamos observar que los recursos públicos destinados a este propósito estén teniendo resultados dígame entonces cuál es el índice de delincuencia en Colima el dato de la cifra Negra de los mismos y las razones por las cuales no llegan hacer del conocimiento de la Procuraduría si estos índices los tiene clasificados por tipo de delito por supuesto que es mejor, díganos también cuál es el índice de impunidad es decir el porcentaje de crímenes y actos delictivos que quedan sin sancionar y cuáles son los motivos compartamos asimismo si cuenta con un índice de satisfacción a víctimas con el desempeño de los ministerios públicos la seguridad está estrechamente ligada con la baja efectividad de las instituciones para aplicar los cargos efectivos a los criminales y las instituciones tienen una queja en general bajo presupuesto de tal manera que le pregunto a usted si tienen perspectiva un estudio que mida la efectividad del gasto presupuestal y los resultados obtenidos en este en este sentido de acuerdo a los hechos registrados alrededor de las 23 horas del miércoles 6 de Julio próximo pasado se registró el asesinato del ingeniero Jaime Ernesto Vázquez Montes en manos de sicarios que huyeron en tanto que testigos de los hechos daban aviso a la central de emergencia la sociedad espera resultados de este hecho delictivo. El 13 de octubre del 2015 el ex gobernador Fernando Moreno Peña sufrió un atentado en manos de dos sujetos que le provocó 6 heridas por 4 proyectiles de bala en un restaurante de esta capital la sociedad espera resultados ante este hecho delictivo en el caso de las denuncias a Mario Anguiano Moreno no hay que dejarlas pasar la sociedad también espera resultados de este acto delictivo y espera también resultados y justicia de todos los asesinatos de todos los asaltos y robos que sufrimos los ciudadanos día con día; 4 preguntas muy concretas mas, si la prevención de delito y adicciones resulta ser un tema prioritario para el Gobierno del Estado porque sólo se han llevado a cabo 6 charlas inherentes al consumo de drogas con perspectiva legal dato recaudado del informe; 2 Cuál es el estatus del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Colima. 3 del total de asesinatos a mujeres cuántos han sido catalogados como feminicidios y cuál es la razón; 4 cuando se tomó

protesta Indicó que el Gobernador lo instruyó con la función de Procurador de Justicia dentro del marco de la norma para que no hubiera impunidad y se devolviera a los colimenses la tranquilidad puede usted afirmar hoy que se ha conducido dentro del marco de los Derechos Humanos y como usted lo señaló dentro de las fronteras de la norma; es cuánto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO.

Gracias diputada a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Martha Alicia Mesa Oregón, representante del partido Verde Ecologista de México.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGÓN. Buenas tardes con su permiso Diputado Presidente compañeros de la mesa directiva compañeros diputados y diputadas público asistente diferentes medios de comunicación saludo con afecto al Maestro Felipe de Jesús Muñoz Vázquez procurador General de Justicia del Estado a quien agradezco nos acompañe en la presente sesión con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional de nuestro Estado, así como usted y el Gobernador del Estado lo han reconocido y qué es el conocimiento de todos en Colima vivimos tiempos complicados en materia de seguridad los delitos de alto impacto como son los homicidios se fueron a la alza en los últimos años hasta poner a Colima en estado de alerta nacional por el alto índice de estos una servidora es consciente que volver a la tranquilidad a la sociedad colimense no es una tarea fácil y para ello se requiere de preparación y personal altamente calificado para esta importante misión que es recuperar la tranquilidad y la seguridad que años atrás se presumía y se disfrutaba en nuestro Estado usted en su calidad de Procurador no sólo le compete la investigación de las conductas delictivas que se llevan a cabo ya sea por denuncia querrela o actuando de oficio en los casos que así lo marca la ley sino que tiene la responsabilidad adicional de buscar que el personal de la Procuraduría General de Justicia cuente con personal altamente calificado para tan importantes tareas que tiene bajo su responsabilidad; es importante señalar que cuando usted toma protesta del cargo a los días siguientes empezó a

circular en los medios de comunicación que procedió a despedir gente de la Procuraduría después no sólo fue los medios de comunicación sino que la propia gente que se despidió lo hizo ello resulta preocupante porque en su momento se dijo que dichas acciones fueron emprendidas por usted para contratar a gente de su confianza misma que se dice viene de otras entidades como legisladora me preocupa e interesa saber por lo cual le hago las siguientes preguntas. Por qué razón se despidió a diferente personal de la Procuraduría General de Justicia. Es verdad que trajo cerca de 100 personas a trabajar a la Procuraduría. Las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los muertos por hepatitis en el CERESO se van acatar al parecer tengo conocimiento fueron trece los muertos en el CERESO de Manzanillo; agradezco la atención y oportuna respuesta que en su momento le pueda dar a mis cuestionamientos; es cuánto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO.

Gracias Diputada; para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado José Adrián Orozco Neri representante del Partido Nueva Alianza.

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI. Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos si me permiten saludar primeramente a las personas que amablemente nos acompañan el día de hoy a mis compañeras y compañeros diputados y saludar dar la bienvenida a Licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez Procurador de Justicia del Estado la Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad ya que se encarga de salvaguardar el Estado de derecho con apego a la legalidad y con respecto total a los Derechos Humanos mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de sus servidores públicos el objetivo es preservar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas transparentes y eficaces en la investigación del delito respetuosas de los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios que impulsen la paz, estamos convencidos que es urgente la implementación de una política de prevención del delito más que una

de represión una vía eficaz de afrontar este problema nacional y en particular de nuestro Estado además del impulso al fortalecimiento de las instituciones encargadas del combate al crimen es educar en la prevención del delito la función preventiva consiste en atacar los factores que pueden llevar a un joven a delinquir para crear la cultura de la prevención es primordial comenzar en la primera infancia de esa forma se inculcará el reconocimiento de que el delito va en contra del bienestar de todos señor Procurador hemos estado pendientes de lo que nos ha comentado el día de hoy nos comenta de 1965 operativos aproximadamente en los distintos rubros que la Procuraduría maneja y también recientemente nos hemos encontrado en los medios de comunicación digitales sobre todo que circulan en las redes locales de los operativos que se han hecho en planteles escolares celebramos este tipo de actividades siempre y cuando sean apegados a los derechos que todo ciudadano y sobre todo los jóvenes deben de tener nuestras cuestiones van en este sentido qué resultado se han obtenido particularmente en los operativos a las escuelas qué seguimiento se les ha dado a los infractores si es que los ha habido y tercera Qué medidas se deben seguir en los planteles escolares en coordinación con autoridades de seguridad con autoridades educativas y con los padres de familia para que este tipo de operativo sean más eficaces; es cuánto diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO.

Gracias Diputado; a continuación se le concede uso de la palabra está por 5 minutos al Diputado Joel Padilla Peña representante del Partido del Trabajo.

DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA. Con permiso de la presidencia y de mis compañeras y compañeros legisladores, sea usted bienvenido ciudadano Procurador de Justicia del Estado de Colima licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez distinguidos medios comunicación, apreciable público que nos acompaña; señor Procurador, en el informe que presentó el Gobernador expuso que derivado de la reforma constitucional de Seguridad y Justicia Penal originaria del decreto publicado en el diario oficial el 18 de junio del 2008 constituyó una transformación de grandes dimensiones para el Sistema de Justicia Penal en los

tres órdenes de gobierno entrando la última etapa en operación en la entidad desde el 20 de mayo de 2016 por lo que tengo a bien cuestionarlo para ampliar la información que los colimenses desean saber las cuáles son las siguientes; primera pregunta como bien es sabido existió un recurso de \$48,334,000.00 pesos para mejorar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el Estado siendo éste para desarrollar 15 proyectos de capacitación incluyendo curso de especialización para jueces ministerios públicos peritos defensores públicos policías, policías investigadores y asesores de víctimas por ello le cuestión es el procurador si todo el personal a su cargo ya cuenta con todas esas capacidades necesarias para implementar este Nuevo Sistema de Justicia Penal o si aún existe personal que requiera esta capacitación pidiendo informe el número de colaboradores que estén en este supuesto; segunda pregunta, derivado de la capacitación al personal mencionado anteriormente del nuevo sistema de Justicia penal usted Procurador puede avalar que la institución que usted encabeza garantiza un sistema de Justicia penal eficaz, expedita, Imparcial, transparente y apegada al principio del debido proceso ya que como se sabe algunos capos de la delincuencia han aprovechado esta deficiencia para evadir la acción de la justicia; tercera pregunta, del periodo del primero de febrero al 10 de septiembre del año en curso se radicaron 13,726 carpetas de investigación iniciadas que corresponden al sistema de Justicia penal acusatorio en este contexto le pido informe esta soberanía cuántas carpetas de investigación conforme al artículo 211 del Código Nacional de Procedimientos Penales ya concluyeron en el supuesto de que el imputado haya quedado a disposición del juez de control para que se le formule imputación; cuarta, tal y como lo marca el capítulo cuarto de las formas de terminación de la investigación en sus artículos 12, 253, 254, 255, 256, del Código Nacional de Procedimientos Penales y en contexto al anterior pregunta señor Procurador pido informe este pleno en relación a las mencionadas carpetas de investigación cuántas fueron terminadas cómo abstenerse de investigar archivo temporal él no ejercicio de la acción y en caso de que operaron los criterios de oportunidad donde se hayan reparado o garantizados los daños causados a la víctima u ofendido; quinta, señor Procurador derivado el Nuevo Sistema de Justicia Penal se ha visto

vulnerada la confianza ciudadana en la institución de Procuración de Justicia toda vez que se argumenta que con dicha reforma se protege al delincuente y más aún por el actuar de algunos elementos policíacos ya que exponen que por dicha reforma no pueden hacer detenciones por ello pido informe al pueblo de Colima desde esta Tribuna su opinión al respecto y cómo puede recobrar la confianza la institución de Procuración de Justicia que usted dignamente encabeza, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA GRACIELA LARIOS RIVAS. Gracias Diputado. Conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al Procurador de Justicia del Estado para que dé respuesta a los cuestionamientos planteados.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VAZQUEZ. Empezaré por dar respuesta a los cuestionamientos por parte de la señora Diputada Martha Sosa cuando habla de fortalecer la investigación científica creo que esta parte fundamental y el Nuevo Sistema de Justicia Penal pues se basa sobre la premisa de pruebas científicas cuando nos hablan de dónde quedaron los 28 millones de pesos 28 millones de pesos del FAS, tengo aquí una nota donde precisamente estos recursos, porque debo de decirles que cuando llegamos nos topamos con compras en las que se compraban aparatos a medias, les voy a poner un ejemplo en todo el sistema de identificación de voz que cuando yo llego me dicen que existe pero que está guardado en cajas en las bodegas es porque se había comprado la mitad y ya lo hice del conocimiento del secretario técnico entonces está la mitad entonces a qué era tanto como hacer una pregunta que cuando yo voy a una agencia de automóviles puedo comprar las llantas y el motor y después regresó por la carrocería y los asientos bueno el que se hayan digo yo no estoy prejuzgando ni ni ni señalando nada en contra de nadie pero el que haya existido mecánicas de compra de licitación de esta naturaleza pues desafortunadamente no está en mis manos, en mis manos estará dar vista y en el caso de que proceda fincar las responsabilidades del caso si los recursos en un momento dado, que esto lo estoy haciendo del conocimiento de la autoridad interna competente para que a su vez haga el análisis porque los recursos no lo

manejaba la Procuraduría, si me da vista, tenga la plena seguridad que no tendré limitación en mi actuar porque el compromiso que yo tengo en el Estado de Colima es con la sociedad de Colima porque cuando se pregunta acerca de algunos temas sensibles delicados lo digo en el mejor de los ánimos en el mejor de los ánimos yo veo que tras estos cuestionamientos lo que hay es la incertidumbre de si se va a actuar con transparencia creo que en eso en eso estriba mucho estas preguntas quiero decirles que no es la primera vez que actúo en contra de alguna autoridad Federal o Estatal y cuando hemos actuado lo hemos hecho con contundencia y se les ha fincado las responsabilidades que corresponden reitero, mi compromiso es con los ciudadanos y si en algo no, algo condeno es la corrupción, porque cuando hay corrupción les quitamos los recursos y el dinero y las posibilidades de progresar a los que menos tienen pasando al tema de los \$28,000,000.00 de pesos, aquí tengo que del fondo de aportaciones FAS, en los programas de tecnologías de infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial vehículos se tienen en licitación 10 vehículos por la cantidad de \$5,194,000.00 que según tengo entendido porque eh estado en contacto con el Secretario Ejecutivo Secretario Ejecutivo del Estado me dicen que ya se llevó a cabo la licitación y que están por asignar los vehículos yo soy el más contentos de tener poder obtener los recursos que derivan de este dinero a mí me detiene la operación en la medida de que tengo limitaciones porque tenemos limitaciones de muchas de muchos tipos. Pero yo siempre he dicho que nosotros vamos a trabajar con lo que tenemos y con lo que nos falte tenemos que dar resultados se pueda o no se pueda estamos obligados a dar resultados. Porque además la seguridad se mide por resultados otro programa, desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos materiales accesorios y suministros laboratorio equipo médico y de laboratorio reactivos y solventes equipo fotográfico \$12,776,000.00 pesos de estos que es lo que hemos hecho, lo que hemos es ver si efectivamente lo que sea lo que los proveedores han aportado han dado los mejores precios, la calidad este estudio lo tenemos hecho y también he hecho del conocimiento pero cuando me toca hacer el análisis de lo que se estaba comprando. Me tope con que se estaban comprando una serie de... desde la

administración que me toca venir a... a... sustituir, pues veíamos que había cosas sin sentido como muchas cosas que me encontré en la bodega que no supe porque se compraron, y entonces ¿qué fue lo que hicimos?, redireccionamos los recursos y cuando yo les hablaba de un proyecto de SEMEFO es porque así como el total de Manzanillo Estaba el de Colima y cómo está el de Tecomán, que puedo decir es que el de Tecomán está peor que el de Manzanillo y que cuando se preguntan que el Procurador ha ido, he ido a visitar los SEMEFOS, he estado en los SEMEFOS y contratamos incluso personas para en la medida de lo posible tener mayor asepsia en los SEMEFOS ya tenemos personas dedicadas a la limpieza de los SEMEFOS, pero no se pueden hacer milagros si muchas de las veces los refrigeradores no funcionan o funcionan a medias, o funcionan unos tiempos y otros no, es por eso que cuando veo como se estaban aplicando los recursos, redirecciono y los \$7,000,000.00 de pesos y aproximadamente \$7,200,000.00 que se redireccionaron para la remodelación del SEMEFO de Colima fue derivado de esta problemática que teníamos porque la problemática no nada más era en el SEMEFO y les puedo decir que muchas áreas de servicios periciales no había la asepsia debida y que nos podían en un momento dado cuestionar hasta las periciales que llevábamos a cabo en estas áreas, y una pericial si tenía contaminación prueba inválida si nos damos cuenta de lo que pasa yo quisiera tener todos los recursos y les aseguro que ya hubiéramos avanzado mucho más pero estamos buscando allegarnos de los recursos para cumplir con todas estas inquietudes que ustedes manifiestan y que también yo tengo y como les digo esa remodelación deriva de la redirección de estos 12 millones de pesos de este programa; fortalecimiento otro programa, fortalecimiento de las capacidades para prevención al combate de los delitos de alto impacto, vestuario, uniformes, equipo táctico, equipo tecnológico, aquí tenemos aproximadamente 11 millones de pesos, está licitándose, también tuvimos que redireccionar porque se estaban comprando, les pongo por ejemplo en este programa se estaban comprando aproximadamente 200 lámparas yo les dije yo no veo que tengamos que aluzar el Paseo de la Reforma, saben cuántas lámparas necesitábamos para un operativo por el tipo de lámparas que eran precisamente de apoyo táctico para

operativos ordenamos 20, entonces todo ese dinero que les digo que se redireccionó se redireccionó justamente para remodelar el SEMEFO de Colima SEMEFO que incluso pedí que tuviera un anfiteatro y cuando yo les dije vamos a ponerle un anfiteatro porque me gusta intervenir en el diseño de las cosas como lo hice en... y ustedes pueden preguntar por la dire... por la Dirección de Servicios Periciales de Aguascalientes y es de las 3 mejores del país, en equipamiento, en tecnología, en la infraestructura y en capacitación de su personal, porque de toda institución lo más importante siempre será el recurso humano entonces cómo les digo redireccionamos y estamos planeando bien las cosas, como les digo el equipo de voz, ¿la mitad del equipo? saben para qué sirve la mitad de un equipo de voz para que esté ahí guardado, estamos buscando justamente el recurso para comprar la otra mitad aquí sería interesante que vieran cuánto costó el equipo, la mitad del equipo de voz, porque yo no vine a taparle a nadie y lo digo así yo no vine a taparle a nadie que cada quien se coma lo que le toca; reorganización, si, pues nos tuvimos que reorganizar, porque justamente esta área cuando hablamos de que sean 426 detenciones, sí pero aquí lo que se olvidó decir que son de delitos de alto impacto, no de todos los delitos, por que una de las estrategias que tuvimos a nuestra llegada aquí fue justamente enfocarnos a los delitos de alto impacto, a los delitos que inciden y que generan incertidumbre, inseguridad, temor en la sociedad y nos enfrentamos aquellos que no se querían enfrentar nadie, nadie eh, y que siguen teniendo temor y que valientemente el día de ayer murió un compañero de nosotros porque fue de los que se ha sumado a esta lucha en contra de la delincuencia organizada y que cuando yo hablaba y decía que nada justifica la inacción por parte de las autoridades bajo la premisa bajo la premisa de competencias es que justamente la procuraduría ha incidido en los temas de delincuencia organizada hemos logrado la detención de jefes de células, de jefes de sicarios, de sicarios, de líderes, en materia de detenciones, de delincuencia organizada, vinculadas, vinculadas a delincuencia organizada y narcomenudeo llevamos 241 detenciones sin contar las 357 más o menos aproximadamente detenciones por lo que hace a consumidores, porque para mí el consumidor es una víctima, una víctima de un problema de adicciones que tiene Colima como

muchos estados de la república, y que la manera de combatir el narcomenudeo no sólo es a través de la punición, de la persecución, es a través de la prevención ese tema que muy pocos conocen ni entienden entonces ahí está, es por eso que hay 426 porque estamos en un tema de delitos de alto impacto y que nos ha permitido resolver esos homicidios que no se resolvían y a esa gente la tenemos vinculada a procesos en algunos de ellos cómo les puedo porque la diputada Meza nos hablaba y otro Diputado hablaban de Manzanillo en Manzanillo hemos detenido personas les puedo comentar un sujeto que nos señala haber ejecutado 15 personas entre ellos lo tenemos vinculados por 5, 3 de ellos jovencitos entre 18 y 21 años, dos de ellas jovencitas por deudas de narcomenudeo yo, si bueno lo tengo vinculado a siete, no obstante de que el nos declara haber ejecutado a quince, porque bueno ahora el solo dicho como lo dije desde un principio su solo dicho no es prueba plena es u dato de prueba y esas carpetas de investigación se siguen integrando para acreditarle esos otros homicidios y por eso cuando les hablo de un determinado número de homicidios en los que ya tenemos vinculada gente, no son todos los que todos los que se han cometido, y el compañero que murió ayer fue porque se sumó a la tarea que venimos haciendo y a la que muchas corporaciones o muchos individuos o tienen temor, o son ineficientes, o hay contubernio porque también eso no llevó a hacer una depuración en la institución y muchos me preguntarán bueno y porque no los detuviste, sí porque en lo que yo instrumento procesos, este, procedimiento administrativo integro una carpeta de investigación, una averiguación previa, lo sigo teniendo ahí y me siguen causando un daño, mejor que de momento se vayan y en el camino nos encontramos como algunos ya nos hemos encontrado, y que los hemos detenido del caso de tortura, del caso de tortura efectivamente lo conozco y lo conozco perfectamente sobre el robo a una tienda departamental la Marina, en este asunto una vez que esta persona se retiró de acuerdo a lo que narra ella, se presentó la procuraduría justamente a presentar su denuncia su renuncia le fue recibida y se encuentra en integración y acudió al Instituto Colimense de la Mujer también a presentar su queja yo tuve comunicación con la con la con la titular de Instituto Colimense de la Mujer y estamos integrando una averiguación una carpeta de

investigación y me debo de decirles que si se le acredita responsabilidad se le fincará responsabilidad como también en muchos otros casos me ha tocado hacerlo pero tenemos policías que tendrán que ir aprendiendo que los los tiempos cambiaron y que incluso aún y cuando ella hubiera podido ser responsable hubiera podido haber tenido participación en dicho evento y se hubiera tenido alguna confesión de esta manera, prueba ilícita, ahora tenemos que privilegiar los mecanismos para integrar esas carpetas investigación y que deben de estar sustentadas sobre la premisa de base científica que a veces pareciera que duele que existan las pruebas científicas se está integrando la averiguación previa también cuando me mencionan que no había peritos en contabilidad, no había peritos en muchas cosas no sólo en contabilidad y debo decirles que perito en contabilidad hay ya desde hace tiempo porque lo pedimos y lo buscamos y buscamos un perfil adecuado incluso es un profesionista de Colima porque es lo que estamos buscando que sean funciones que sean funcionar que sean los que se vayan incorporando a la procuraduría sean de Colima porque finalmente y lo debo decir nosotros vamos de paso cómo vamos todos de paso en nuestros encargos, pero tenemos que ir generando tenemos que ir dejando gente que nos sustituya porque los puestos no son de nosotros y yo no los quiero como propios, entonces ese perito en contabilidad existe y cuando digo que no había peritos yo le puedo decir que había médicos forenses que no sean no sabían hacer una autopsia y cuando me preguntan de la depuración se preguntan qué porque hubo una depuración la pregunta... la respuesta ahí está, agentes del ministerio público que cuando se les invitaba a que nos explicaran una carpeta de investigación o de una averiguación previa llamaban al secretario al secretario para que ellos vinieran y nos explicarían la averiguación previa, pues aquí fue una decisión salomónica que creo que fue sana porque también permite mandar un mensaje en que la gente puede crecer cuando pase esto con un ministerio público pues el que se ... el que tiene que tener las funciones del ministerio público es el secretario porque es él el que está desarrollando la función; y en la medida que voy a ir contestando voy a ir contestando preguntas adelantadas porque se relacionan y que en el caso de los policías ministeriales que también salieron en los periódicos y decían

que les bajáramos el sueldo y que los estábamos corriendo, no, lejano de la realidad, pero a mí me pareciera que lo justo es que si un comandante no desarrolla sus funciones o un jefe de grupo no desarrolla sus funciones y hay un Policía Ministerial que las desarrollan, ¿quién debe de ocupar el cargo? quien lo desarrolla, y les puedo decir que yo me senté a platicar con comandantes así como directores y les preguntaba, deme un resultado, uno, ¿saben que me decían? Digo, debo de reconocer que eran sinceros, eso sí les reconozco, había una gran sinceridad Igual también es de reconocérseles, decían, ninguno bueno dígame de un asunto relevante que haya tenido, ninguno, entonces la pregunta obligada era bueno como dígame cómo sustenta usted el encargo como quiere quedarse en su encargo si no me puede acreditar que ha hecho algo, eso es lo que hemos hecho y son gente de la misma institución a la que le hemos dado la oportunidad de crecer y son gente que se ha sumado y que reconozco su valor su entrega y que todos los días salen a la calle a cumplir con su función pero también arriesgando su vida como el compañero del día de ayer; entonces, peritos en contabilidad si hay, y desde antes de que nos presentaran la averiguación previa de Mario Anguiano porque lo pedí yo, yo tuve a mi cargo la unidad de delitos fiscales y financieros y lavado de dinero de la Procuraduría General de la República, me tocó sentarme a ver muchos de estos temas y sabía que si no teníamos un perito en contabilidad con las capacidades técnicas y profesionales pues averiguación previa pasar... voy a adelantar lo de un tema, lo de la Caja Popular que cuando llego ya se había consignado y sabía que se iba a regresar del Ministerio... del juzgado porque el peritaje contable no estaba hecho de acuerdo a lo que tendría que haber sido y lo estamos integrando pero ahora lo estamos integrando como corresponde porque también tendremos que darles una respuesta puntual a esas personas que han sido defraudadas que también es un tema que nos tocó ver en muchas ocasiones que es banca paralela el tema del ex del ex gobernador en el que nos presentó OSAFIG ahí una denuncia, bueno es un tema que estamos integrando y que va muy de la mano del comentario que hago que precisamente está trabajando el contador con OSAFIG y que la última reunión que tuve yo con los diputados y que me hacían esta pregunta y que ahí a una

persona de OSAFIG no quiero mencionar a nadie por respeto porque no venimos a señalarme ni a nombrar a nadie y que mencionaba que no había mantenido reuniones con ustedes después de la reunión él se acercó y nos dijo que se había equivocado en su respuesta porque si hemos venido manteniendo reuniones porque no hay otra manera de poderlo hacer tenía que haber coordinación no menos el viernes pasado se reunió el contador con ellos para empezar a hacer los cruces correspondientes pero hasta que no tengamos toda la información contable todos los estados de cuenta toda la información que nos tienen que remitir los bancos que es la parte medular de este tema y qué se integrará y qué les digo no es el primer tema que tenemos y que me ha tocado manejar veremos y lo voy a decir tal cual si hay responsabilidades se fincaran, porque también debo de decirlo, si hay, si no hay, no hay, yo tendré que ser, tendré que hacerlo de la manera más pulcra más técnica de la manera más transparente para que no quepa la menor duda en la actuación del Ministerio... de la institución que me toca representar; cursos de capacitación con la Diputada Graciela, bueno sobre cursos de capacitación yo hubiera querido que existieran mas, porque también debo decirlo cuando no hay cabeza los miembros no funcionan, se manejaron muchos cursos, me decían y la realidad es que bueno del sentir de los compañeros no me expresaban lo mismo y nos hemos abocado esta parte porque como les decía hace un momento la parte más importante creo yo de una institución son sus recursos humanos, y nos hemos dado a la tarea de ir capacitando y les voy a mencionar algunos de los temas en estos siete meses y medio que llevamos que cursos se han dado, técnicas de litigación policial, el tema del Nuevo Sistema de Justicia Penal, formación de facilitadores, porque como ustedes saben en el nuevo sistema de justicia penal se privilegian los medios alternativos de solución que eso va muy de la mano en cuanto a la pregunta que hacía uno de los señores Diputados, esto va a ser parte de la cultura a la que la sociedad tendrá que entender que hay un cambio y que una averiguación previa no se resuelve con otra averiguación previa, porque las averiguaciones previas que pasaba cuando el vecino le presentaba una denuncia al vecino, el vecino decía pues para emparejarme y ponerme a medias, para nivelar, pues yo le presento otro, otro,

otro, otra vez y otra denuncia porque de esa manera pues nivelamos, no, tenemos que aprender a vivir en sociedad a saber que las cosas hay otros medios de solucionar los temas y eso es lo que se pretende privilegiar en dentro del nuevo sistema de Justicia penal tendrá que haber cultura por parte de todos para entenderlo; Derechos Humanos, hemos tenido cursos de capacitación a Derechos Humanos para policías investigadores de nuevo ingreso, capacitación para el manejo de cámara de la cámara Power, formación de instructores para facilitadores, uso de bases de datos, capacitación de sensibilización para el tema de periodistas dado a policías, de ejercicio de la libertad de expresión, este nos lo dio la Comisión Nacional de Derechos Humanos, protocolo de actuación para la atención a las personas de la comunidad lésbico-gay durante... lésbico-gay, encuentro Transnacional de Alerta Amber, agravios a personas defensoras de Derechos Humanos, delitos cibernéticos, taller de investigación conjunta para Ministerios Públicos y así sucesivamente, pero estos cursos tienen que ser periódicos, tendremos que ocuparnos de que estos cursos constantemente se estén dando y nuestros compañeros los ven con simpatía, nuestros compañeros quieren, pero si no se les daba la oportunidad, no es culpa ni de ellos y en este momento tampoco mío a mí me hubiera gustado llegar y saber que nuestros compañeros habían recibido la capacitación que todos requerimos, pero tampoco es óbice ni tampoco es obstáculo valga la redundancia para que lo hagamos lo grave sería que no empezáramos a hacerlo y a mí no me interesan las razones por las que se hicieron, se hicieron a medias o no se hicieron, mi trabajo es voltear hacia delante y caminar, retomar del pasado lo mejor que algo bueno debe de haber y lo retomaré, y si lo ha habido lo he tomado; yo no vine a criticar ni señalar a nadie, y derivado precisamente de todos estos cursos de capacitación de esta nueva mística de servicio que queremos en nuestros servidores públicos es que podremos empezar a hacer eso que usted señalaba Diputada de evaluación al desempeño precisamente dentro del área de informática que la hemos reconstruido y traigo una ficha pero es muy larga para decirles todo lo que hemos venido haciendo, todo lo que nos queda por hacer, porque también estaba de cabeza el área de informática, está precisamente llevar el diagnóstico de cada uno

de nuestros Ministerios Públicos para evaluación al desempeño en cursos en que resuelve, cómo resuelve, que ya lo hemos hecho en otros encargos que hemos tenido, y nos permite incluso que cada mes proporcionarle a él una ficha para que sepa cómo se le está midiendo; otra pregunta que me hacían era acciones llevadas a cabo en coordinación con la policía estatal y municipal y que medidas hemos tomado para el respeto a los Derechos Humanos; en materia de seguridad si no trabajamos de manera coordinada en los tres niveles de gobierno va a ser muy limitado o muy largo el proceso para lograr lo que pretendemos para el Estado de Colima muy lejano, va a ser largo, va a ser largo tortuoso el camino entonces tendremos que aprender a trabajar de manera coordinada en los tres niveles de gobierno pero también tendremos cada institución que ser responsable de la función que le corresponda y cuando hace un momento hablaba y decía que todo a todos nos toca de todo esta expresión es en el ánimo de que todos tenemos que sumarnos en una tarea para lograr la seguridad en el Estado, cuando yo les hablaba de estas acciones que salimos hacer en una primera instancia a la calle era con el objeto precisamente de mandar... de una acción de prevención pero buscando estratégicamente qué esa acción de prevención tuviera un resultado y en muchas de estas acciones nos sumamos con las policías, aquí es una parte muy importante que las policías depuren sus corporaciones porque funcionario de procuración o de seguridad que no acepte que sus instituciones se encuentran permeadas me pareciera que no sabe donde está sentado y tendremos que tener el valor, el valor civil, el valor como funcionarios para tomar las acciones que correspondan, y es por eso que eso nos llevó a depurar la institución que también debo de decir no todos se han ido porque tengamos sospechas de algún involucramiento algunos como les digo es porque no reunían el perfil no reunía las capacidades técnicas o profesionales para continuar; me hacía varias preguntas respecto de las carpetas... son averiguaciones previas de los temas del de los ex gobernadores Silverio, Fernando Moreno, son temas que cuando llegamos y solicitamos los expedientes pues estaban ahí durmiendo el sueño de los justos, se han retomado se están integrando algunos de ellos cuentan con, con órdenes de aprehensión que incluso ya tuvimos comunicación

con los estados donde de acuerdo a las investigaciones que tenemos tenemos la presunción de que puedan estar ahí los probables responsables y nos hemos comunicado con las autoridades de estos estados para que en colaboración trabajen con nosotros; del tema de Mario Anguiano ya lo mencioné que estamos trabajando que se está trabajando que contamos con los peritos con la capacidad técnica para, para hacer estos peritajes contables que se hace necesario y que son la parte fundamental, medular de esta investigación y el tema del ex delegado de SEDATU del ingeniero Jaime Vázquez así como el tema de Jaime Vázquez recuerdo hay un tema que por respeto a las familias no puedo mencionar hubo uno en el que incluso hubo manifestaciones, manifestaciones airadas, recibí incluso escritos, escritos firmados por varias personas en las que hacían un justo reclamo, justo reclamo sobre una pareja que había sido ejecutada, que nos llamó mucho la atención pero también debo decirle no somos magos, si yo tuviera una esfera y todo fuera sentarme al frente de esa esfera y decir quién fue el que cometió este delito y me diera la respuesta, pues que bueno sería, que fácil sería hacerlo, no, tenemos que hacerlo y llevarlo a cabo como debe de ser a través de un trabajo técnico, de inteligencia, investigación de campo y así se hizo, y debo de decirles que en ese tema hay gente vinculada a proceso y que además la abogada representante de las víctimas acompaña a las víctimas en el desarrollo de este proceso y conoce perfectamente la carpeta de investigación y en su momento debo de reconocer que no se le permitió el acceso a la carpeta de investigación por razones de estrategia en la investigación, manifestó molestia pero en la medida que avanzamos y logramos detener a los probables responsables de tuvimos incluso algunos objetos para no particularizar, con los que participaron en dicho evento, esta persona, esta abogada incluso muy conocida de de la sociedad colimense, reconoce que fue un trabajo que se hizo profesionalmente y le pueden preguntar a ella, no soy yo quién para decir si se hizo o no se hizo profesionalmente pero hay gente vinculada, y en el tema de Jaime Vázquez tengan la plena seguridad que tendremos la respuesta tenemos aproximadamente un 80% de la investigación llevada a cabo; con respecto a las preguntas del diputado Luis Ayala, tema de Manzanillo les digo que está peor el de Tecmán

Diputado no vaya a ir a Tecomán por favor la realidad es que cierto yo en el tema de Manzanillo yo he hecho diversas visitas a Manzanillo y a Tecomán, y uno de los primeros temas que traté cuando llegué a esta institución fue el SEMEFO de Tecomán... Colima que por eso y redireccionamos esos recursos, visité el SEMEFO de Tecomán que fue una experiencia ahí no muy agradable, he estado constantemente visitando el de Manzanillo, e incluso debo decirles para, para que no sea yo quien diga de motu propio que he visitado en alguna ocasión incluso me hice acompañar por varios empresarios de la sociedad de Manzanillo, ellos me acompañaron, les dije los invito porque además no tenemos nada que ocultar, me acompañaron a visitar las instalaciones de la Procuraduría en Manzanillo, y los invité a que pasaran al SEMEFO para que se dieran cuenta de las condiciones en que se encuentran trabajando nuestros compañeros y que lo que buscamos es mejorar porque no podemos quedar solo en el marco de la operación, porque en un momento dado yo podría dar cifras, si hemos detenido en asuntos relevantes 241 personas, hemos asegurado mas de 150 armas entre armas cortas y largas, seis mil municiones, granadas, etcétera, pero si yo me quedo solo en el marco de la operación pretendiendo ser exitoso no cambio nada, tenemos que cambiar las entrañas de la institución para que realmente haya una transformación y cuando digo hablo de las entrañas de la institución es transformar la institución estructural, estructuralmente, tecnológicamente, a nuestros servidores públicos capacitarlos, generar en ellos una mística de servicio, me voy a ir mas rápido, entonces señores Diputados estamos trabajando en el tema de Manzanillo y les debo de decir que estamos buscando que nos donen un terreno, un terreno para hacer nuevas instalaciones porque yo prefiero empezar de cero que remodelar lo irremodelable como aquí en Colima tenemos un proyecto también importante que en una próxima visita les haré saber porque preferí... cuando me decían remodelamos les decía no tiene meter dinero bueno al malo, mejor empezamos de cero estamos trabajando en estos proyectos como lo hicimos en otros estados y logramos hacer proyectos que se veían lejanos se lograron, cuando hay voluntad y los recursos se aplican estratégicamente y no se pierde un peso se logra; entonces si es cierto que apesta el SEMEFO que es terrible lo que sucede ahí pero también debo

decirles que los cuerpos los cuerpos ahora si se entregan tratamos de que sea en el menor tiempo posible y le debo de decir señor diputado que cuando llegamos aquí me tocó encontrar en Villa de Álvarez en Manzanillo y Colima cuerpos que llevaban más de 2 años, más de 2 años, hemos ido sacando todo... hemos sido dándole sepultura estos cuerpo mediante los protocolos y las condiciones que nos permitan en un momento dado si necesitamos hacer alguna prueba pericial poderla hacer sabemos guardar los protocolos y las formas para poderlo hacer pero también ya no podían estar ahí porque además no tenemos espacio entonces qué, qué, qué, qué ocurría que los cuerpos tenía que estar tirados alrededor de las de las planchas; haber, cuándo me menciona que los cuerpos... que los, que los compañeros de las instituciones tuvieran un mejor salario sería deseable yo creo que a las alas a las instituciones de procuración como de seguridad pública hay que generarles expectativas de vida y esto sería distinto se comprometerían más; respecto a la diputada Leticia Mesina que nos habla de unas diferencias en los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad esos datos aquí los tengo, y son los que nosotros reportamos al Secretariado Ejecutivo por eso aparecen ahí porque antes no se reportaban así, yo le puedo dar un ejemplo, y le puedo decir que el año pasado se reportó que hubo 4 secuestros en el Estado cuando hubo 16 y así sucesivamente le puedo enumerar una serie de datos de robo de vehículos de extorsiones de extorsiones creo que reportaron aquí traigo el dato pero me tardaría mucho si me pongo a buscarlo pero reportaban mucho menos de lo que realmente ocurría entonces lo que reporta el Secretariado Ejecutivo es lo que actualmente estamos reportando y el mismo Secretario Ejecutivo en una visita a la ciudad de Colima lo señaló que ahora los datos que reportaba Colima eran creíbles; sobre el índice de impunidad hay una gran impunidad todavía y debemos de reconocerlo, si no reconocemos lo que a todas luces todos sabemos, precisamente estamos trabajando en esa parte y la manera en que estamos trabajando es partir de lo general a lo particular y que quiero explicar, que quiero decir con esto, si yo me pusiera a querer resolver cada robo, o sea en lo particular cada robo, pues sería una estrategia inadecuada un método inadecuado, tengo que partir de estrategias generales para resolver todo

lo particular y en la medida que aprendamos todo hacer a todos hacerlo de esta manera avanzaremos pero también en la medida como el tema del robo casa habitación que duele mucho a la sociedad porque afecta su patrimonio tenemos que aprender a trabajar ese tan consabido y comentado tema de la prevención porque si nos ponemos a detener a todos los que roban, pues primero empezamos por hacer más reclusorios más penales porque no van a caber todos pero entonces a través de la prevención ¿que logramos también?, reconstruir porque yo creo que los jóvenes que roban no, no tiene porqué parar en la cárcel mejor tengamos estrategias distintas para esos jóvenes recuperarlos porque muchos de ellos roban derivado de un problema de adicción que hay en el Estado y el día que quieran nos sentamos, lo discutimos ampliamente y van a ver si tengo o no razón, y bueno el índice de satisfacción a víctimas va muy aparejado de esta parte en la medida que profesionalicemos, que capacitemos, que contemos con los recursos que cometemos con la tecnología que contemos con todo está reingeniería que pretendemos iremos dando mejores resultados y en la medida que tengamos mejores resultados tendremos una sociedad más conforme con los temas de procuración y de seguridad; bueno el tema de Jaime Montes creo que ya lo contestamos el de Fernando Moreno Peña también es del exgobernador también, respecto de todos los crímenes que se han venido sucediendo debo de decirles que un gran porcentaje de todos estos homicidios que debo darle el dato correcto yo no tengo porque ocultarlo, lo tengo aquí, es el que reporto al Sistema la Nacional de Seguridad, ¿lo quiere al día de hoy? 486 no lo oculto, yo no tengo nada que ocultar porque si yo parto de premisas equivocadas los objetivos que me propongo están equivocados imagínense si yo me siento una mesa de seguridad y digo que hay 100 robos de vehículos cuando hay mil, pues la estrategia va ir sobre la premisa de 100 y no de mil pero debo de decirle que de estos hemos logrado la detención de muchos de los que los han cometido estamos trabajando en esta parte y cada semana cada semana tenemos detenciones de gente vinculada a estos temas que muchos la mayoría de ellos entre una para no dar una cifra equivocada aproximadamente el 85% está vinculados a temas de delincuencia organizada y narcomenudeo las cosas hay que decir las porque si no

las decimos pues entonces porque no las decimos no existen o no sucede digo yo no tengo empacho en decirlo; feminicidios también lo traigo, qué es un tema que he tratado mucho porque me preocupa, aunque lo duden en Aguascalientes me tocó hacer un centro de justicia de mujeres excepcional, porque creo que si le entramos al tema de la prevención, esto Diputado, esto Diputado, baja, baja porque en la medida que bajemos el tema de adicciones con estrategias de salud estrategia social estrategia económica estrategia educativa estrategia cultural eso son grandes pasos lo que yo hago simplemente es el último eslabón de la cadena; homicidios dolosos de mujeres, en este mes, que diga en este año ha habido 54 homicidios bueno con uno que hubo el día de hoy 55, de estos se han resuelto 16, 16 como feminicidios, ocho como, como feminicidios y 8 como homicidios hasta ahora; ¿cómo se inician ahora los homicidios en contra de mujer? existe un protocolo en el que se inicia como feminicidio y en la medida que integramos la carpeta de investigación se determina si se trata de un feminicidio o no se trata de eso se trata de un homicidio, porque el feminicidio es por razones de género entonces aquí está el dato tampoco se ha ocultado, esta es información que hemos proporcionado a las organizaciones de mujeres y me acabo de tener la semana pasada una reunión con ella con motivo de que nos reunimos con la Directora del Instituto Colimense de la Mujer y di estas cifras; sobre el estatus del Nuevo Sistema de Justicia Penal, bueno sobre el estatus del nuevo sistema de Justicia penal como ustedes saben con fecha 20 de mayo se dió inicio al nuevo sistema de Justicia penal que celebramos que se haya dado un cambio porque sí efectivamente ¿porque transitamos hacia un nuevo sistema de Justicia penal? porque el viejo sistema era un sistema obsoleto del cual se había abusado, no lo podemos negar es innegable que existieron abusos, se culpó a gentes o se incriminó a gentes a través de pruebas que se forzaron, y el nuevo sistema de Justicia penal lo que nos permite es tener mayor transparencia...; ya voy a terminar; mayor transparencia, pero les digo es todo un proceso en el que también es un tema cultural en el que se privilegian en medios distintos medios alternativos de solución, criterios de oportunidad y que esta es la parte que la gente no entiende porque muchas veces nos preguntamos oye pues si lo detuviste

con las con las manos en la masa, sí pero la ley ahora señala que la medida cautelar de prisión preventiva sólo es para delitos graves aún y cuando en ocasiones alegamos la reincidencia bueno la ley es así y la tenemos que acatar y nos tendremos que ceñir a la norma pero además este nuevo sistema de Justicia nos obliga al respeto a los Derechos Humanos porque en el desarrollo del proceso hay una gran transparencia y si un juez percibe se percata tiene la intuición de que hubo algo que no se llevó de acuerdo a la norma o a los protocolos, la prueba es una prueba ilícita y todo se cae, iremos avanzando me queda claro que la medida que profesionalicemos en la medida que logremos esta transformación me queda claro que la sociedad de Colima como todas en todo México irá sufriendo una transformación que nos va a costar trabajo me queda claro que traíamos un chip distinto de lo que esto significa lo entiendo pero los cambios los cambios tienen que pasar en ocasiones por procesos quizá difíciles tortuosos pero al final del día nos llevan a buen término. Ya nomas me falta...nomás me falta,... no pues todavía me falta pero creo que he ido contestando... ¿continuo?, ¿continuo?, como ustedes digan.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Lo pongo a la consideración de la asamblea si puede continuar... en el orden acostumbrado levantando su mano, se pone a la consideración de esta asamblea si el procurador termina su intervención de los 30 minutos que lleva 45 minutos... adelante Procurador.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VAZQUEZ. La Diputada Martha Alicia Meza me preguntaba ¿es cierto que se despidieron a...? Martha Meza, Martha Alicia Meza Obregón,... ¿si era cierto que habíamos traído más de 100 personas? aquí traigo la ficha también aquí traigo la ficha de las personas que hemos traído, de personal operativo y personal directivo, también aquí está; no se despidió a nadie, algunas gentes..., la mecánica, porque si de la institución la depuración se han ido aproximadamente 129 personas pero la mayoría de los encargos... de los cargos han sido sustituidos por personal de la propia institución bajo la mecánica que les

comentaba y esto nos ha dado una gran oportunidad de que la gente vea que tiene la posibilidad de crecimiento que teníamos y les puedo platicar casos de... por ejemplo una trabajadora social que llevaba 8 años con una plaza de becaria una plaza de \$2600 mensuales me parece injusto, que una profesional una gente que haga que se ha entregado a una institución gane \$2600 mensuales hemos buscado los mecanismos para que estas personas mejoren en su salario porque en la medida que las mejoren en su salario se comprometerán más, pero además, por razones de justicia simplemente por razones de justicia; ¿cuántas personas hemos traído haber? no las he contado, haber, nueve..., nueve y siete dieciséis, dieciséis... diecisiete, veinte, aproximadamente 25 personas, entonces les digo eso es lo que ha pasado, y que efectivamente algunos mandos como el director de la Policía Ministerial el subprocurador de control de procesos algunas algunos puntos estratégicos y lo digo tal cual yo no... es un equipo con el que he trabajado desde hace 15 años por diversas instituciones y son gente de mi confianza la parte de la operación yo la trabajo bajo mecanismos de encriptar la información a mí muchas veces se me señala y me dicen porque no pones los temas en la mesa, no porque para tener un resultado positivo en una investigación es encriptar la información, les pongo como ejemplo el último secuestro el último secuestro Incluso en Colima nadie tenía conocimiento de que se hubiera dado un secuestro e incluso nosotros hablamos con la familia y le dijimos la mecánica del éxito va hacer en la medida que se guarde la debida secrecía nos estuvieron operando y negociando desde otros Estados de la república y nosotros no contamos ni con aparatos ni con todo el apoyo técnico que la verdad deseábamos tener para poder para poder avanzar más rápido en todos estos temas pero lo logramos porque siempre como les decía el recurso humano es lo más importante y bueno y tenemos amigos que nos apoyan con servicios técnicos, tenemos, nos apoyamos también con la federación buscamos los mecanismos para poderlo lograr, y eso nos llevó al éxito de la acción que debo de decirles que cuando rescatamos a la víctima el mismo día detuvimos a los diez a todos los de tuvimos a los de ese grupo delictivo rescatamos a la víctima que estaba por Villa de Álvarez en la sierra, fue llegar en vehículos hasta donde se nos permitió llegar el vehículo y

después hora y media de camino en la sierra lo tenían amarrado en un árbol llevaba 10 días ahí, esta es la manera en que operaban estos individuos no tenían casas de seguridad los estados... el estado de Guanajuato y de Jalisco nos decían que estos tipos ya habían llevado a cabo acciones de esta naturaleza en estos estados y se le dificultaba precisamente por la mecánica de operación, ¿esto qué quiere decir?, que sí se puede, y es un delito no queremos que empiece o que vuelva a suceder en Colima porque ocurría que no se decía no por eso dejaba de ocurrir, y se llegaron a sentar conmigo empresarios de algunos municipios del Estado a decirme “oiga licenciado si pasaba esto” y les decía yo, ¿porque no denunciaban? y tenían razón de no denunciar porque decían más me tardaba yo en denunciar que en tener una llamada diciéndome ya denunció y debo decirles que a nosotros nos pasó, a nosotros nos pasó, nos ha llegado a pasar, digo nos ha llegado a pasar, por eso hemos ido depurando en la medida que vamos identificando de repente teníamos investigaciones en donde decíamos, oye fue una mesa muy cerrada en lo que esto se comentó, y cómo es que lo saben, porque de repente deteníamos a un objetivo, y ese nos comentaba lo que habíamos platicado en esa mesa, señal de que se permeaba la información, hacía ya voy sobre los homicidios estoy preparando el escenario, entonces es como hemos logrado estos, estos, éstos, la resolución de estos secuestros; y me mandan un mensaje porque están preocupados los compa... algunos compañeros que me acompañan y también nos ha permitido esclarecer muchos homicidios tenemos hasta ahora 62 homicidios en los que tenemos vinculadas gentes a proceso pero como les comentaba estas personas que están vinculadas a proceso por eso 62 homicidios no significa que hayan cometido 62 homicidios tenemos carpetas de investigación en contra de ellos por más homicidios pero esas carpetas todavía no las tengo totalmente integradas para poderles fincar la corresponsabilidad que corresponde pero sumadas esos 62 vinculados a 62 homicidios con un determinado número de personas que ahorita se los digo vinculados a proceso tenemos 22 más 22 homicidios más donde a la gente ya la tenemos recluida por otros delitos pero vinculadas a estos, digo relacionados con estos 22 homicidios lo que no suma 84 me van a decir ¿y cómo? Si, nosotros

hemos tenido...estas gentes que ha cometido estos delitos de homicidio cometen otros delitos y hemos logrado la detención de ellos cuando, cuando hemos armado estas investigaciones, hemos logrado su detención, pero a sabiendas de otros delitos y en lo que terminamos de integrar estas carpetas de investigación pues ellos están siendo procesados también por otros delitos, pero el tener estas personas detenidas que nos significa, que cada uno de ellos deja de cometer un homicidio porque esta gente estos estas gentes no van a dejar de seguir actuando como lo hacen me ha tocado tener confesiones tan crudas como uno de ellos cuando lo entrevistamos y le preguntamos usted a qué se dedica su expresión fue soy sicario me pagan por matar, también era una gente muy honesta; el Diputado José Adrián hablaba sobre el tema muy enfocado el tema de la prevención pues estoy de acuerdo con el diputado José Adrián hablaba sobre... su tema muy enfocado al tema de la prevención, pues yo estoy de acuerdo con el Diputado, José Adrian, que realmente por lo que nos deberíamos de preocupar es por la prevención ese es el tema que tendría que prevalecer ese es el tema estratégico por el que tendríamos que estar todos los días todas las instituciones trabajando y cuando hablo de todas las instituciones no sólo son las de procuración y las de seguridad todos podemos hacer prevención, todos, quizás lo que pasa es que hay un desconocimiento de ¿qué es lo que tenemos que hacer? pero todos y cada uno de nosotros, todos los días podemos hacer prevención, hasta como padres de familia y lo de los operativos en las escuelas, bueno los operativos que nosotros hacíamos si tienen un sentido de prevención pero de otra naturaleza de los que las... y debo de destacar de los que hace la secretaría de seguridad pública en las escuelas y que me parece que es un tema loable el que lo esté haciendo la Secretaría de Seguridad Pública pero son ellos quienes están haciendo estos operativos en las escuelas y que yo creo que ahí tendríamos que diseñar un esquema en el que involucremos a los papás, porque todos hemos tenido información de que en ocasiones cuando las autoridades han, han tratado de hacer estos operativos mochila en la escuela pues hay una gran reticencia, los papás no quieren, se oponen, pues involucrémoslos a ellos, hagámonos participes y responsables también en esta parte en la medida de que todos nos

comprometamos es cómo vamos a lograr avances y les digo que si se hace necesario este tipo de operativos porque desafortunadamente por... les pongo un ejemplo en la zona de Tecomán me ha tocado... nos ha tocado revisar niños en posesión de droga, niños de 10 y 11 años de edad, niños con problemas de adicción entre 11 y 12 años de edad y yo creo que aquí todos somos responsables todos; haber, bueno ya hablé sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal porque aquí tengo algunas del diputado Peña del Partido del Trabajo, creo que sobre el tema del Nuevo Sistema de Justicia Penal hemos venido hablando pero había un tema en el que decía existía un recurso de \$48,000,000.00 para el desarrollo de capacitación de jueces, policías, ministerios públicos, etcétera, sobre los 48 millones de pesos no le podría decir donde terminaron, yo espero que sí se haya dado capacitación, se haya este tipo de capacitación por lo menos lo que me den a mí me toca en la institución que a mí me toca ahora representar pues nuestros ministerios públicos les hacía falta mucha capacitación yo no voy a decir señalar digo, desconocería cuánto le dieron o cuanto les dejaron de dar, me hablan de que hubo capacitación no sé si fue la adecuada, sí estuvo bien direccionada, si era el tiempo que se requería, lo que yo... me toca ahora a mí es continuar con este proceso de capacitación precisamente para, para caminar de la mano todos hacia, hacia garantizar el que el nuevo sistema de Justicia Penal opere, funcione y no vaya, no vayamos a sufrir ahí un traspies. Carpetas de investigación, haber, le voy a pasar un dato porque también lo traigo acá; carpeta de investigación, les voy a pasar un dato de a partir del 20 de mayo que se inició en todo el Estado en los tres partidos judiciales el tema del Nuevo Sistema de Justicia Penal les voy a dar unas cifras de lo que hemos hecho, cuántos asuntos se han judicializado, desde, desde, desde que entró en el Nuevo Sistema de Justicia Penal en los tres partidos del Estado, 458, ¿cuántas soluciones alternas? 742, ¿cuántos criterios de oportunidad? 229, ¿cuántos no ejercicios? 1611, ¿cuántas abstenciones de investigar? 166, 130 incompetencias y 582 exhortos, judicializados con detenidos 322, sin detenidos 136, vinculados a procesos 365, acuerdos reparatorios 62, procedimiento abreviado llevamos 43, juicios orales 7, total 8770 y también les puedo decir que hemos avanzando hacia atrás, hacia atrás el viejo sistema

porque luego nomás volteamos a ver hacia adelante, pues también sería importante saber que estamos haciendo hacia atrás, porque en la medida que terminemos lo del viejo sistema los ministerios públicos están trabajando en el viejo sistema se incorporarán al nuevo sistema y tendremos una mayor eficiencia lo que resolvamos; ¿cuántas consignaciones se han llevado a cabo? 1436 que no es lo que quisiéramos, inexistencia de delito 1782, perdón, archivo por perdón 1965, reservas 3828, prescripción 440, incompetencias 580, el total de las cifras que tengo aquí son 2807, todas estas cifras pues nos dicen que es lo que están haciendo nuestros compañeros agentes del ministerio público, cuando nos preguntaba el Diputado del Partido del Trabajo el Diputado Peña, ¿se protege al delincuente? en manera alguna se protege al delincuente si tenemos la percepción y hay la sensación de que se protege al delincuente que hay una gran impunidad pero no es así lo que pasa es que la política criminal dentro del nuevo sistema de Justicia penal es privilegiar otros medios de solución pero para ello me queda claro que tenemos que caminar y tener... ir influyendo en la sociedad en una nueva forma, en una nueva cultura y que los temas no se solucionan a través de procedimientos no se solucionan teniendo a la gente en la cárcel tenemos que buscar mecanismos de solución distintos de la punición, distintos de la persecución, distintos de la reclusión. Pues ya me di un poquito de prisa para no robarles su tiempo.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Muchas gracias Procurador. De conformidad al acuerdo aprobado por esta soberanía para hacer uso de su derecho de réplica se le concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos a un legislador de cada partido político representado en este Honorable Congreso por lo que se le concede el uso de la voz al diputado Joel Padilla Peña representante del Partido del Trabajo, declina su participación; a continuación se le concede la palabra hasta por 5 minutos el diputado José Adrián Orozco Neri representante del Partido Nueva Alianza, declina su participación; para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Martha Alicia Meza Oregón representante del Partido Verde Ecologista de México, ¿declina?

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Nuevamente, con su permiso Diputado presidente me quedó una pregunta por contestar Procurador, espero que después me lo haga en lo corto; es sobre lo que pasó en el CERESO de Manzanillo, cómo lo dije en mi primera intervención el cargo que usted ostenta representa una gran responsabilidad y por sus antecedentes laborales genera Esperanza para los colimenses de que esta situación de inseguridad que estamos atravesando se pueda revertir, desde su ingreso empezamos a ver en los medios de comunicación y por declaración de usted mismo que de las denuncias de investigaciones realizadas se empezaban a descubrir fosas clandestinas lo cual empezó alarmar a la población ya que en nuestro estado no era habitual que se hablará de ello resultaba impensable, sin embargo el trabajo que ha venido realizando ha traído como consecuencia que a raíz de la coordinación con las diferentes instituciones de seguridad se fueran descubriendo fosas clandestinas que nos han hecho ver que Colima no es ajeno a este tipo de conductas criminales, el descubrimiento de estas fosas resulta alarmante para la sociedad, sin embargo en algunos casos para las familias que han sufrido la desaparición de un ser querido representó una luz de esperanza de volvernos a encontrar por ello a nombre de aquellos que no pueden agradecer o decir algo por haber encontrado a sus seres queridos agradezco las acciones que ha tenido a bien para descubrir diferentes fosas clandestinas a través de las cuales las familias han podido identificar a sus seres queridos y les han dado el último adiós, ójala puedan detener a los culpables; señor Procurador, reconozco y sé que este es un resultado de un trabajo exhausto y minucioso, pues las fosas no se encontraron por casualidad, no se levantó un día y caminó hacia una, si no fue por motivo de las investigaciones del personal a su cargo, lo exhorto para que continúe firme y con claras ideas en cuanto a las estrategias a seguir para recuperar la tranquilidad que tanto añoramos todos los colimenses y si en algo debe de intervenir este poder legislativo cuente con el apoyo de su servidora para contribuir a lograr el objetivo que todos queremos, seguridad y tranquilidad para todos; se dicen las cosas malas pero también hay que reconocer las cosas buenas, usted mejor que nadie porque lo hemos hablado en lo corto, lo que impactó a familias

manzanilleros, el haber encontrado a sus familiares por ello muchísimas gracias. Es cuánto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Leticia Zepeda Mesina representante de Movimiento Ciudadano.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Bien procurador le voy a hacer entrega de la copia de las gráficas que le presenté a fin de que puedan dilucidar se las diferencias en forma oportuna. Bien he escuchado con atención los muchos esfuerzos que ha realizado, Procurador dentro de lo... de su trabajo, lo importante como usted dice es que no es que nos diga pues que hay 640 órdenes de aprehensión que se realizaron, aseguramientos de vehículos por 241 o que haya órdenes en de flagrancia por 544 casos, sino ¿de cuántos? es lo importante, ¿de cuántos? 544 de 9000, 544 de 1000, eso es lo importante, yo le quisiera comentar que en el ámbito de la competencia de este Congreso he presentado una ley, una iniciativa de ley de crianza y cuidado de los hijos, lo invité a participar por supuesto porque va en el sentido de la seguridad, de la prevención, de la... del tratamiento de las adicciones por la... por medios de la salud y no de la seguridad y bueno es una contribución que hacemos a fin de que podamos tener una mayor seguridad y un mejor futuro para nuestros hijos, cuando la sociedad es incapaz de sancionar un número mínimo de delincuentes seguramente será incapaz de proveer la seguridad a sus ciudadanos, lo instó Procurador tal como lo hice cuando tomé protesta en este mismo recinto, a cumplirle a la ciudadanía de Colima, a procurarle justicia, a trabajar sin descanso por el futuro de los jóvenes, por el mañana de los niños, por el hoy de nuestros ancianos, a redoblar esfuerzos, a conducirse con rectitud, a respetar los Derechos Humanos, a mirar de frente a los ciudadanos, a pasar a la historia como él como el procurador que desempeña su trabajo con empeño y éxito y esto debe ser ahora porque Colima se lo merece y ya no aguanta más. Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado

Héctor Magaña Lara representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación; para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias presidente, agradezco la amplia información que nos dio el señor procurador sobre algunas de las preguntas que me permite expresar en mi primera intervención sin embargo no puedo dejar de comentar que algunas respuestas pues fueron parciales y abundantes en algún otro tema que no deja de ser interesante pero no exactamente en la pregunta específica, por ejemplo el SEMEFO de Manzanillo, pues eso de que está peor que el de Tecomán no es consuelo, a los diputados de Manzanillo creo yo que no nos satisface el que la gente nos diga que hagamos una gestión y que le digamos uuh debemos de agradecer está peor el de Tecomán, qué bueno que Colima ya se planeó una inversión de \$7,000,000.00 que malo que no nos haya dicho algo similar para Manzanillo o alguna expectativa de que a corto plazo habría una inversión, pues dice usted que para hacer cuestiones nuevas que no remodelar, yo me doy de santos con que chequen ¿porque están esos malos olores? y reparen los sistemas de refrigeración que haya que reparar ojalá hubiese, hubiese ahí sí, sistemas de refrigeración nuevos, respecto al tema de la señora Monserrat Luz Canales, empleada de seguridad en la tienda departamental y que le mencioné varias, varias preguntas me tengo que quedar igual, ¿qué estado guarda esta queja? La carpeta de averiguación, no ha terminado de integrarse, bueno en este y en el otro tema siguiente tenemos que conformarnos con saber que solamente podemos recibir esa respuesta. ¿Cuándo se sancionará? pregunto yo y desde luego usted es omiso en responder cuando sancionar a los policías ministeriales y hace referencia únicamente que se está aprendiendo, que se está capacitando a la gente para, para que sepan hacer mejor su trabajo con apego más a la investigación científica y desde luego al respeto a los Derechos Humanos, ojalá, ojalá que se hubiera iniciado simultáneamente con el aprendizaje, la operatividad de las comisiones de honor y Justicia, que deben de estar en los cuerpos policiacos para que se vayan

investigando también los atropellos y los abusos que cometen qué lástima que haya aprender primero y hasta que terminen de aprender tendremos esperanzas de que veamos que se preocupan también de investigar y sancionar como corresponda a quien haga abuso del poder. Cuando yo le, le, le señaló Procurador que no se menciona que no se habla de los peritos en contabilidad y en auditoría financiera que es otra especialidad lo hago porque en el informe no se menciona nada sobre el particular se desglosan muchísimas especialidades muy interesantes pero no se menciona nada sobre el aspecto administrativo y financiero por eso le pregunté por eso mencioné ahora en lo forense qué bueno mire una especialidad en medicina forense otra es genética forense es decir dentro de un marco general hay todavía un marco particular yo por eso le digo qué bueno que nos dice usted que ya hay perito contable pero ojalá que haya pronto un perito en auditoría financiera que es otra especialidad mucho más profunda que nada más la contabilidad y ahí tiene usted una denuncia también por la situación de un crédito financiero mal, mal adquirido y mal implementado y finalmente en el tema éste, las respuestas en la correspondencia enviada bueno a mí me preocupa que mencionen en un informe de gobierno cuántos oficios mandan y cuántos les contestan para señalar un porcentaje de eficiencia en la respuesta ojalá que si no es posible hoy en... por escrito si lo tiene alguien nos diga si la comisión bancaria y de valores y la otra dependencia a la que ustedes le solicitaron información sobre la carpeta abierta en la denuncia del Congreso y del OSAFIG ya hay respuesta, porque es una pena estar esperando el correo tradicional para tener respuesta sobre lo que detiene una investigación; me aclaran que van a quedar preguntas pendientes que no va a poder responder señor pero ojalá tenga a bien darnos la respuesta por escrito. La Diputada Gabriel Sevilla me ha pedido que le pregunte aunque ya sabemos la respuesta, pero yo atiendo, la averiguación previa 103 diagonal 2016 que ella en lo personal interpuso por presunto fraude y/o demás delitos que pudieran resultar responsable para quienes resulten responsables derivados de una información que se virtió sobre una supuesta posesión de ella en unas concesiones de servicio de taxi, bueno pues ojalá que nos diga cuándo tendrá esperanzas la diputado de recibir una situación del estado

que guarda su denuncia; en el tema de reinserción social nos menciona usted señor Procurador que se tienen 1865 internos en el CERESO de Colima, 653 en el de Manzanillo, 220 en el de Tecomán y 34 en el Instituto de Tratamiento para Menores Infractores, todo esto de acuerdo al informe que nos ocupa, el informe no señala la capacidad de cada centro pero nos preocupa el elevado número que se observa en el de la ciudad de Colima y los problemas que pudieran derivarse del hacinamiento y la drogadicción que nos puede decir de ello, sobre todo con la reciente recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la muerte de varios internos acaecida a finales del año pasado del 2015 precisamente por una sobredosis de estas adicciones de estos enervantes, también en el informe se señala que una vez que el interno es preliberado se le sigue un proceso de seguimiento para que se logre una exitosa reinserción social pero no se dan números ni porcentajes de esta reinserción social exitosa esto en relación con el total de 596 personas que nos dicen fueron preliberados, ¿podría usted ampliar nos esta información? y por último, en el informe que nos ocupa dice el Ejecutivo del Estado que el objetivo de su gobierno es resolver la paz la tranquilidad y la seguridad de los hogares de cada uno de los habitantes del estado sin escatimar esfuerzo alguno pero con la participación ciudadana le pregunto a usted señor Procurador, ¿qué tanta comunicación y coordinación tiene usted y su equipo con el consejo ciudadano por la seguridad pública que preside el Señor Carlos Maldonado? porque esa relación no le ha merecido comentario alguno en el apartado que nos ocupa y si se reclama la participación ciudadana por el gobierno no creo que haya mejor instancia articuladora con la sociedad que este consejo de ciudadanos colimenses preocupados por participar y contribuir a la tranquilidad de Colima por sus respuestas en el momento oportuno y por la vía adecuada muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Luis Ayala Campos representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Con su permiso compañero presidente bueno a veces la historia se encarga de recordarnos o a veces de ponernos en nuestro lugar 86 año se dice fácil pero borrarlos dándole vuelta la hoja creo que no es tan fácil creo que esta legislatura estamos haciendo historia, historia positiva porque por primera vez estamos escuchando los cambios que se están dando y el trabajo que está realizando en la procuración de Justicia que no es lo que todos deseamos en un momento dado pero se está caminando y no porque yo quiera quedar bien con el señor Procurador Felipe de Jesús Muñoz Vázquez pero creo que las cosas están llevando un pequeño cambio para Colima, usted dijo que se iba a señor Procurador, le cancelamos su boleto y no le pedimos, le exigimos que siga trabajando con todo para que este Estado tenga un cambio a corto plazo. Es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado, nuevamente agradecemos la presencia del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado maestro Felipe de Jesús Muñoz Vázquez así como su amplia exposición de las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados con lo que damos por concluido esta comparecencia por lo que solicitó de nueva cuenta a los Diputados Eusebio Mesina Reyes y al Diputado Alejandro García Rivera se sirvan acompañar al Procurador General del Estado al exterior de este recinto, mientras tanto de con fundamento en lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo declaro un receso hasta las 16:00 horas.